



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16/54

33525

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su honda preocupación por la decisión del gobierno nacional de permitir la importación de carne porcina proveniente de EEUU, situación que perjudica a gran cantidad de productores santafesinos.

FUNDAMENTOS


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La decisión del gobierno nacional de abrir la importación de carne porcina proveniente de los Estados Unidos, repercute de manera directa en los establecimientos que se dedican a la cría y faena de cerdos en nuestro país y en nuestra provincia.

La provincia de Santa Fe es la tercera productora de cerdos del país, y su infraestructura para la faena de los porcinos y el procesamiento de su carne, también ocupa los primeros lugares a nivel nacional.

La visita del vicepresidente de los EEUU Mike Pence dejó como saldo entre otras cosas, la novedad de que nuestro país importará carne de cerdo, asegurando el ingreso de carne porcina a nuestro mercado interno, lo cual constituye un claro perjuicio para nuestros productores y un amplio beneficio para los exportadores de ese país.

A raíz de este acuerdo comercial, donde se advierte claramente que no hay reciprocidad sino una concesión unilateral a favor del mayor exportador de carne de cerdo a nivel mundial, nuestros productores deberán afrontar esta

competencia innecesaria, que pondrá en jaque a la producción local, y el mantenimiento de miles de puestos de trabajo vinculados de manera directa o indirecta con el sector.

Además de este verdadero despropósito de comercio internacional, que perjudica a nuestros productores santafesinos, la situación también podría provocar un alto riesgo sanitario, ya que los cerdos provenientes de los Estados Unidos padecen una enfermedad conocida como síndrome disgenésico y respiratorio porcino, y es por ello que desde el año 1992 nuestro país impidió el acceso de carne proveniente de ese país.

El estatus sanitario nacional en la materia es, en la actualidad, excelente. Una medida como ésta no hace otra cosa que poner en peligro esos estándares de calidad nacionales.

En función de lo antedicho, y en la convicción de que con el presente proyecto se pretende defender a la industria nacional y consecuentemente muchos puestos de trabajo en nuestra provincia, y también protegernos de un verdadero riesgo sanitario, es que solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial